

26440 *ORDEN de 15 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Otorrinolaringología» (2.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de Bilbao de la Universidad del País Vasco a don José María Sánchez Fernández.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Otorrinolaringología» (2.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de Bilbao de la Universidad del País Vasco a don José María Sánchez Fernández (A01EC1594), Catedrático de igual disciplina de la Universidad de Málaga.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26441 *ORDEN de 16 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Física teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada a don Salvador Miracle Solé.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Física teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada a don Salvador Miracle Solé (A01EC1399), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Autónoma de Barcelona.

El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse en la forma dispuesta por Orden de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26442 *ORDEN de 16 de septiembre de 1983 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza a don Santiago Ramón y Cajal Junquera.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, en el artículo 2.º, uno, del Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza a don Santiago Ramón y Cajal Junquera (A01EC2118), Catedrático de igual disciplina y Facultad de la Universidad de Córdoba.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26443 *ORDEN de 20 de septiembre de 1983 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Zaragoza a don Rafael Navarro Martín.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 5 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se anunció a concurso de traslado la adjuntía de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Zaragoza, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 19 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor del único peticionario, titular de disci-

plina equiparada a la objeto de concurso, y de conformidad con la citada propuesta,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Ciencias

«Química inorgánica»: Don Rafael Navarro Martín, A44EC4560, a la Universidad de Zaragoza.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26444 *ORDEN de 22 de septiembre de 1983 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Botánica» (Facultad de Farmacia) de la Universidad de Sevilla a doña Pilar Candáu Fernández-Mensaque.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1983) se anunció a concurso de traslado la adjuntía de «Botánica» (Facultad de Farmacia) de la Universidad de Sevilla, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 26 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de agosto) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 21 del actual a favor de la única aspirante, titular de disciplina equiparada a la objeto de concurso, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona a la Profesora adjunta de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Farmacia

«Botánica»: Doña Pilar Candáu Fernández-Mensaque, A44EC4800, a la Universidad de Sevilla.

La interesada tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, siendo de aplicación lo previsto en la disposición transitoria octava de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26445 *ORDEN de 23 de septiembre de 1983 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato a los opositores procedentes del concurso-oposición convocado por Ordenes ministeriales de 28 de febrero de 1981, que por tener aplazamiento legal no pudieron realizar las prácticas en su momento.*

Ilmo. Sr.: Por Ordenes ministeriales de 26 de febrero de 1981 («Boletines Oficiales del Estado» de 3 y 12 de marzo), se Catedráticos Numerarios de Bachillerato, realizada la fase de convocaban concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, realizada la fase de prácticas prevista en los apartados 10 y 11 de las citadas Ordenes de convocatoria por aquellos opositores que teniendo autorización legal no pudieron realizarlas en su momento,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, a los aspirantes relacionados en el anexo de la presente Orden con expresión de número de Registro Personal que les ha sido asignado. Estos opositores se considerarán ingresados en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato con fecha 1 de octubre de 1983.

Segundo.—Los funcionarios que por la presente Orden obtienen nombramiento en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, sólo podrán ocupar plaza en una de las plantillas de los Cuerpos enumerados en el artículo 108 de la Ley General de Educación, según la Disposición Adicional sexta de la misma.

Tercero.—Los Catedráticos numerarios de Bachillerato nombrados por la presente Orden, percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre

retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1983.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 23 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

A N E X O

NRP	Apellidos y nombre	DNI
	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA	
	<i>Turno libre</i>	
A47EC8723	Malo Pe, Antonio	17.199.406
	FILOSOFIA	
	<i>Turno libre</i>	
A47EC9872	Bonet Sánchez, José Vicente	19.834.971
	CIENCIAS NATURALES	
	<i>Turno libre</i>	
A47EC9873	Padilla Moreno, Alberto	24.825.721

26446

ORDEN de 23 de septiembre de 1983 por la que se aprueba el expediente y se nombran catedráticos numerarios de Bachillerato a los opositores procedentes de los concursos-oposiciones convocados por Ordenes ministeriales de 26 de febrero de 1982, 4 de marzo de 1982 y de 9 de marzo de 1982.

Ilmo Sr.: Por Orden ministerial de 25 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y Ordenes ministeriales de 26 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de marzo), 4 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril), y de 9 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Finalizados los ejercicios y las prácticas y transcurrido el plazo reglamentario concedido para la presentación de documentos exigidos en las Ordenes ministeriales de convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de catedráticos numerarios de Bachillerato convocado por las Ordenes enumeradas anteriormente para las asignaturas de: Filosofía, Griego, Latín, Lengua y Literatura Españolas, Geografía e Historia, Matemáticas, Física y Química, Ciencias Naturales, Dibujo, Francés, Inglés, Lengua y Literatura Catalanas y Lengua y Cultura Vascas.

Segundo.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, en las asignaturas que se indican, a los aspirantes relacionados en el anexo I de la presente Orden, con expresión del número de Registro de Personal que les ha sido asignado. Estos opositores se considerarán ingresados en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, con fecha 1 de octubre de 1983.

Tercero.—Declarar excluidos por los causas que se indican a los aspirantes relacionados en el anexo II de la presente Orden.

Cuarto.—Los funcionarios que por la presente Orden obtienen nombramiento en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, sólo podrán ocupar plaza en una de las plantillas de los Cuerpos enumerados en el artículo 108 de la Ley General de Educación, según la disposición adicional sexta de la misma.

Quinto.—Los catedráticos numerarios de Bachillerato nombrados por la presente Orden, percibirán sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1983.

Sexto.—A fin de mantener la continuidad docente, a los aspirantes excluidos que hubiesen venido impartiendo docencia se les extenderá su nombramiento de Profesores interinos del Cuerpo correspondiente siempre que reúnen los requisitos exigidos.

Séptimo.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial

del Estado», de acuerdo con el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Concurso-oposición de Bachillerato 1982

Cuerpo: Catedráticos

N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	F. NAC.
ASIGNATURA: FILOSOFIA			
A47EC000009874	LOPEZ PARDINA M. TERESA	18151420	29/01/41
A47EC000009875	SANCHEZ ADANERO BALTASAR	12304009	6/01/44
A47EC000009876	FERNANDEZ LIRIA CARLOS	5235103	9/10/59
A47EC000009877	RAMALLO OLMOS JOSE LUIS	31128844	4/12/40
A47EC000009878	FERNANDEZ AGIS DOMINGO	27244838	11/09/57
A47EC000009879	VILLAMIA UGARTE AMADOR	50296316	26/03/59
A47EC000009880	RODRIGUEZ PEREZ ROSA M. MAGDALENA	22630125	25/06/57
A47EC000009881	COSTA RIBAS JOSEF MIGUEL	41435684	11/10/54
A47EC000009882	FERNANDEZ GONZALEZ JESUS	72760517	20/11/40
A47EC000009883	MORRA GARCIA JOSE RAMON	73372499	27/11/57
A47EC000009884	GARCIA GALLEGO JOSE	27172448	14/02/44
A47EC000009885	LLANAS MARTINEZ VICENTIO	70014612	15/05/48
A47EC000009886	GOMEZ GONZALEZ CANDIDO BERNARDINO	41323500	20/05/38
A47EC000009887	SUAREZ ALONSO JOSE ANGEL	14898060	15/01/53
A47EC000009888	LEAL CAPREIRA JULIO	33795505	31/08/47
A47EC000009889	FIBLA FIBERA PILAR	36879201	27/10/39
A47EC000009890	BOYER FERNANDEZ CONCEPCION	50685675	14/01/58
A47EC000009891	MARQUES ASENSIO RAFAEL	7782622	23/10/48
A47EC000009892	BLASCO LOZANO M. ISABEL	18414218	23/03/59
A47EC000009893	SANCHEZ ANDRES JUAN MANUEL	22470882	23/09/58
A47EC000009894	GOIKOETXEA DE ESTEBAN PEDRO MARIA	1465826	4/09/42
A47EC000009895	ARROJO HERNANDEZ JOSE MARIA	7504959	27/06/31
A47EC000009896	PEREZ PEINADO JOSE IGNACIO	29817613	9/02/35
A47EC000009897	SAEZ MONTORO M. GABRIELA	38542911	28/11/56
A47EC000009898	AIZPURU TOMAS GABRIEL	51970874	29/11/52
A47EC000009899	VARFLA PUJAL RAMON	32314822	18/02/42
A47EC000009900	ARCE CORDERO ENRIQUE	14927047	14/07/57
A47EC000009901	IZQUIERDO JUAREZ MARCIAL	12723683	2/05/59
A47EC000009902	MARTINEZ HERNANDEZ JOSE	22463579	29/03/57
A47EC000009903	ALAIZ VILLAFAMILA INMACULADA	9251860	9/06/59
A47EC000009904	MARTIN GARCIA JOSE	12158278	8/11/43
A47EC000009905	URBANO LOPEZ JOSE	37610518	31/03/44
A47EC000009906	FLORES SAYAGO PEDRO	23476736	14/11/38
A47EC000009907	ORTEGA CARAZO ALBERTO	37796263	23/01/60
A47EC000009908	ZABALZA GOICOECHEANDIA M. ANGEL	15772640	13/06/51
A47EC000009909	LIBERIO DEL ZOTTI VITO CARLOS	25431972	17/03/30
A47EC000009910	EGUIZABAL SUBERO JOSE IGNACIO	16514884	11/07/57
A47EC000009911	DOMINGO CURTO JOSE M.	46020251	1/06/54
A47EC000009912	NAVARRO CONDE FRANCISCA	19823494	2/05/53
A47EC000009913	HERRAIZ MARTINEZ PEDRO JOSE	1094527	22/08/56
A47EC000009914	NKOGO ONDO EUGENIO	5251929	18/10/44
A47EC000009915	DOLBY MUGICA MARIA DEL CARMEN	30576899	17/07/52
A47EC000009916	FERNANDEZ SANZ ANABLE	10174618	30/12/52
A47EC000009917	MATEOS HERNANDEZ DIMAS	7799001	30/09/53
A47EC000009918	DELMAS MARTOS ANTONIO EPIFANIO	30437514	28/07/57
A47EC000009919	PIFARRÉ CLAPES LLUIS	35757069	2/11/41
A47EC000009920	ROJO FERNANDEZ JESUS MIGUEL	16320932	19/02/35
A47EC000009921	GIL GARCIA SANTIAGO	27025000	26/07/58
A47EC000009922	PONS JUANPERE JUAN MANUEL	18891214	13/01/53
A47EC000009923	AGUAYO RUIZ RUANO CONSUELO	40913924	15/11/57
A47EC000009924	SEBASTIA MORATO SALVADOR	19980260	10/09/55
A47EC000009925	MORENO CHUMILLAS EVELIO	39295208	15/03/50
A47EC000009926	TEJERO BANCOS RAFAEL	26181605	17/08/55
A47EC000009927	PARAMO Y DE SANTIAGO ANTONIO	2851974	11/04/59
A47EC000009928	SOLIS CAMBA MARTANO	3380656	8/11/43
ASIGNATURA: GRIEGO			
A47EC000009930	DE BOCK CANO LEONOR	28306586	1/03/53
A47EC000009931	LOPEZ PEREZ JULIAN	383172	30/12/59
A47EC000009932	CAOORNTGA VALINO RAFAEL	33227664	6/03/57
A47EC000009933	GONZALEZ MENENDEZ BEATRIZ	688015	19/10/59
A47EC000009934	GOMEZ CARDO PILAR	46325372	24/02/59
A47EC000009935	GARCIA GONZALEZ DOLORES	10818490	11/06/58
A47EC000009936	PARDO NIÑEZ M. TERESA	32622359	27/10/57
A47EC000009937	BERMEJO ROMANILLOS M. JOSEFA	50037803	13/07/59
A47EC000009938	GARCIA DEL CID MARI CRUZ	22712754	11/09/59
A47EC000009939	ROMERO VIVERO M. DE LAS NIEVES	382185	10/08/59
A47EC000009940	AMADOR TOBAJA M. LOURDES	28459193	2/02/59
A47EC000009941	ESCALA SABAT ROC	77099183	4/04/59
A47EC000009942	MUNOZ GONZALEZ M. TERESA	21966604	31/05/56
A47EC000009943	BARRIOS MARCA M. DEL CARMEN	17699802	23/07/58
A47EC000009944	LANZA COBO JOSE ANTONIO	51841054	28/07/54
A47EC000009945	SAMPER CALVETE JOSE M.	17846760	7/03/52
A47EC000009946	MOLINA MARTINEZ CARLOS	4581572	17/04/58
A47EC000009947	RIVES ROLDAN ESPERANZA	28659060	24/02/58
A47EC000009948	MEANA CUBERO MARIA JOSE	28543939	24/03/60
A47EC000009949	VILLALLA FERREIRA RAFAELA	30430836	25/02/57
A47EC000009950	GARCIA RINCON M. DEL PILAR	380597	20/08/59
A47EC000009951	FERRER AZNAR JESUS RAMON	17064126	3/01/59
A47EC000009952	GONZALEZ HERRERO LLUIS	9488756	21/08/35
A47EC000009953	TORRES BERNARDO CONSUELO	19683318	15/07/59
A47EC000009954	LACPUZ MARTIN CARMEN	385204	28/04/59
A47EC000009955	RODRIGUEZ SANCHEZ-BORDONIA MARIA ANELI	7793385	28/04/52
A47EC000009956	SILVAN RODRIGUEZ ALFONSO	50922701	20/07/48
A47EC000009957	RODRIGUEZ PARRILLA MIGUEL ANGEL	6214170	27/10/59
A47EC000009958	LOPEZ CAMIZ ANTONIO	24144449	14/07/57
A47EC000009959	CASTELLANO BOYER CRISTINA	24340828	14/03/58
A47EC000009960	ALONSO GARCIA RFEYES	604586	9/02/59
A47EC000009961	SANCHEZ SANZ JOSE	50030993	16/07/59
A47EC000009962	DEL NOVAL FERNANDEZ DEL RINCON ANGELA	24130591	25/02/57
A47EC000009963	HURTAS GARCIA CATALINA	76450916	31/05/59
A47EC000009964	BERGARA GARCIA LAMPINO	33192306	6/04/47
A47EC000009965	ROA SANCHEZ M. PILAR	3074614	24/02/57
A47EC000009966	RAMIRO GOMEZ ALBERTO	1380934	7/08/43